****

**Actividad II :**

**Resumen, análisis FODA para la elaboración de política pública y ejemplo contemporaneo**

Elaborado por: **Mtro. Oduber Gudiel Gálvez Gálvez**

**Palenque, Chiapas a 26 de abril de 2015.**

Asignatura: **Análisis y Diseño de Políticas Públicas**

Docente: Dra**. Odalys Peñate López**

**¿Cuáles son las condiciones de utilización del análisis FODA para la elaboración de una política pública?**

El análisis FODA es trascendental para el diseño y elaboración de una política publica, ya que **es** una herramienta que ayudará al análisis de las diferentes situaciones en las que se encuentra el objeto de estudio para posteriormente la implementación de los cursos de acción y así, cumplir con los objetivos por las cuales se llevaran a cabo una política pública.

Toda política pública debe estar bien sustentada en su formulación, es muy importante el trabajo de persuasión y convencimiento hacia el exterior, porque sí no se logra esto, es posible que no sea aceptada, aunque sea a todas luces correcta, es la argumentación la base necesaria para lograr su colocación, desarrollo y sostenimiento de una política. A través del análisis FODA, se contemplará un panorama más amplio respecto al ambiente interno y externo que influye en la tomas de decisiones en la administración pública. Las decisiones importantes de un país no se deben tomar de manera superficial sino por el contrario, con toda la responsabilidad porque se trata de mejorar la vida social del mismo.

Un ejemplo de ello, podemos resaltar en materia de derechos humanos, la vida democrática y política de nuestro país ha ido evolucionando, trayendo consigo excelente decisiones materia de derechos humanos, a través de la creación de organismos autónomos para la procuración de la seguridad de garantías individuales que señala nuestra carta magna, tal es el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En el caso de México para que sean tomados en cuenta, temas imporantes en materia de derechos muchos, encontramos dos grandes influencias para que el tema de las violaciones de los derechos humanos se colocaran en la agenda: una presión interna y otra externa.

Primero, una serie de presiones internas en diversas Entidades Federativas y algunos Municipios, como una forma de ir resolviendo el problema de forma acotada al nivel local; esto refleja que en la década de los ochentas en algunos estados con conflictos sociales internos como el de Guerrero y Oaxaca, entre otros, los gobiernos estatales decidieron usar sus facultades de Estados Libres y Soberanos para tratar de solucionar la problemática según sus recursos locales, esto coincide con la época de la guerra sucia , que se ubica en las mismas fechas. El camino seguido por diversos gobiernos estatales y locales que según sus recursos y circunstancias, fueron resolviendo el problema, como una forma presión que se limitaba al nivel local sin llegar a la federación.

La segunda presión es externa a través de gobiernos extranjeros, en específico de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, por el asunto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. De esta forma la reacción federal fue tardía y la colocación en la agenda gubernamental sufrió la misma situación.

Sobre el tema de las violaciones a los derechos humanos nunca se colocó en manos del Poder Legislativo, todo quedó en manos del Poder Ejecutivo, tampoco se discutió públicamente ni se debatió en el Congreso, no hubo planteamientos ni movimientos que indiquen que en algún momento se haya discutido sobre la mejor forma de limitar la problemática de los derechos humanos en México. No obstante, es una política pública importante porque se trata de salvaguardar los intereses de los ciudadanos y no del gobierno.

La iniciativa presidencial fue la creación de una institución denominada Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que se encargó de responder a los intereses gubernamentales y a la vez de proteger los derechos humanos.

Y así hoy en día podemos decir que los mexicanos hemos ganado en demasía por este tipo de políticas publicas puesto que los ciudadanos podemos hacer valer nuestros derechos sin que seamos amedrentados por un gobierno que solo se ocupa por sus intereses.